

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 18 de enero de 2021.

Ejecutivo

Radicación No. 2020-00299-00

Auto No. 041

En referencia al escrito allegado electrónicamente por la apoderada judicial de la parte actora, se ordena agregar al expediente la constancia de envió y entrega de la citación para notificación personal del demandado Gerlin Alfonso Carmona Munera diligenciado por la Empresa de Correos Inter rapidísimo, en virtud de lo anterior se requiere a la apoderada judicial para que se sirva diligenciar la notificación por aviso dando cabal cumplimiento al Art. 292 del Código General del Proceso en la misma dirección donde fue enviada la citación y allegando la constancia de entrega legible ya que la aportada con la citación no lo es.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 005 de 19 de enero de 2021.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria